



[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

SERVICIO DE NOTICIAS – 4 de mayo de 2021 – 2.889

## Día Internacional del Comercio Justo

### Urge una recuperación económica humana y sostenible en el post-COVID

#### Cáritas se suma a la declaración «Reconstruyamos con justicia» emitida por la Coordinadora Estatal de Comercio Justo

**Cáritas. 4 de mayo de 2021.-** Con motivo del Día Mundial del Comercio Justo, que se celebra el sábado 8 de mayo, la Coordinadora Estatal de Comercio Justo –de la que forma parte Cáritas Española— se une a la declaración "[Reconstruyamos con justicia](#)", emitida con motivo de la jornada por una alianza de entidades de todo el mundo.

#### Un modelo económico y comercial más justo y sostenible

En esta declaración se lanza un llamamiento a instituciones y representantes políticos para impulsar cambios hacia un modelo económico y comercial global más justo y sostenible en la era post-COVID. Como se señala en la misma, “la pandemia de la Covid-19 y sus medidas de distancia social y aislamiento están teniendo un gran impacto en las personas más vulnerables de nuestras sociedades, incluidos los pequeños productores y productoras, trabajadores y trabajadoras. Esto ha tenido efectos devastadores en los derechos humanos, entre otros, poniendo en peligro el derecho a la alimentación de las personas. La pobreza y el hambre, a su vez, han aumentado el riesgo del trabajo forzoso e infantil y la deforestación”.

“La crisis actual –se afirma— nos ha demostrado no sólo lo interdependientes que somos todos, sino también cómo la destrucción de la naturaleza, la deforestación y las crisis climática y sanitaria están interrelacionadas y comparten la explotación de las personas y del planeta como una causa común”.

Para las organizaciones firmantes, “es esencial que los Gobiernos establezcan medidas de apoyo para garantizar que los pequeños productores y productoras, trabajadores y trabajadoras sean capaces de resistir a futuras crisis, pero eso no es suficiente. En los próximos años, el cambio climático no hará sino agravar la vulnerabilidad y la desigualdad de millones de pequeños productores y trabajadores”. Es necesaria, por ella, “una transformación de la economía y la gobernanza de las cadenas de suministro mundiales, no sólo en favor de los intereses de pequeños productores y productoras, sino también en los intereses de las generaciones presentes y futuras.

#### Recomendaciones

La declaración recoge una serie de recomendaciones dirigidas a los Gobiernos y que giran en torno a cuatro ejes, a corto y a largo plazo. De forma resumida, son estas:

##### 1. Proteger

- a. Asegurar que trabajadores y productores dispongan de equipos de protección personal.
- b. Mientras existan medidas de distanciamiento social y de aislamiento, congelar los impuestos a las empresas que producen necesidades básicas

y garantizar precios accesibles para las necesidades básicas y para los insumos necesarios para la producción agrícola.

## **2. Reiniciar**

- a. Hacer que los programas públicos de estímulo estén disponibles sólo para las empresas que cumplan los “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas”, las directrices de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).
- b. Asegurar que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a una financiación accesible y flexible, con condiciones preferenciales para el Comercio Justo y las empresas sociales, las cooperativas y otros agentes de la Economía Social y Solidaria.
- c. Poner en marcha políticas públicas de apoyo al Comercio Justo, a las empresas sociales, cooperativas y otros actores de la Economía Social y Solidaria, la agricultura ecológica y las prácticas agroecológicas.

## **3. Reestructurar**

- a. Adoptar una legislación que garantice que todas las empresas y sus proveedores respeten los derechos humanos, laborales y ambientales mediante la mejora de las prácticas de compra y comercialización.
- b. Promover la transformación gradual de las empresas convencionales con prioridad en las ganancias a modelos empresariales, que prioricen a las personas y el planeta frente a las ganancias.
- c. Adoptar objetivos nacionales y, cuando proceda, regionales ambiciosos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, reducir rápidamente las emisiones de CO<sub>2</sub> y garantizar el límite del aumento de la temperatura mundial a 1,5°C, como se exige en el Acuerdo de París.

## **4. Distribución justa de los recursos**

- a. Reformar los sistemas impositivos para incentivar el Comercio Justo, los productos orgánicos, las empresas sociales, las cooperativas y otros agentes de la Economía Social y Solidaria.
- b. Hacer de la adquisición pública responsable la norma y dar prioridad al Comercio Justo, las empresas orgánicas y sociales, las cooperativas y otros agentes de la Economía Social y Solidaria en la concesión de contratos públicos.

Junto a la Coordinadora Estatal, entre las entidades firmantes figuran la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO), Fair Trade Advocacy Office, Fairtrade, Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS), CIDSE (Together for the global justice), Act Alliance EU, The International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM-Organics International), Social Economy Europe, Wellbeing Economy Alliance e International Cooperatives Alliance.

### **La red Interdiocesana de Comercio Justo de Cáritas**

Cáritas cuenta con una [Red Interdiocesana de Comercio Justo](#), integrada en España por 28 organizaciones diocesanas que trabajan desde hace más de quince años en un modelo de comercio justo y el consumo responsable desde el enfoque integral de una Economía Solidaria para y por las personas.

Durante la crisis causada por la Covid, a través del trabajo en red con otras plataformas y organizaciones y con nuestros propios grupos productores en países como Palestina o Bangladesh, Cáritas ha constatado que el Comercio Justo ha actuado como un escudo protector frente a los efectos sociales de la crisis. Ello ha sido posible gracias al cumplimiento de criterios como el compromiso a largo plazo con los grupos productores, la no anulación de pedidos, el uso de la prima de comercio justo para necesidades urgentes o la prefinanciación.

De todos modos, es escaso todavía el conocimiento que existe en la ciudadanía sobre los valores y beneficios de este comercio frente al convencional, donde el beneficio económico y la competencia son prioritarios. De ahí la importancia del apoyo de instituciones y representantes comprometidos para que esta tendencia pueda ir transformándose de manera significativa.

A pesar de las limitaciones impuestas por el confinamiento y las medidas sanitarias impuestas por la pandemia, la Red de Comercio Justo de Cáritas ha podido mantenerse activa durante el año 2020, a través del trabajo desarrollado por 28 Caritas Diocesanas, 36 tiendas abiertas en toda España y 72 puntos de venta y/o información.

La actividad de esta red, que se sostiene gracias al compromiso de 542 personas voluntarias y 27 contratadas, arroja un saldo económico de 403.897 euros en ventas de artesanía, alimentación, cosmética y otros productos. A lo que cabe añadir otra partida de 464.692 euros en recursos invertidos en compra de productos y acciones de Comercio Justo.

---

***Prensa: Angel Arriví (91.444.10.16 – 619.04.53.81) – Ana Abril (91.444.10.15 – 661.20.79.41)***